

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****13005** BOWLING PARK, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de Bowling Park, S.A. a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Madrid, Plaza de Castilla, 3, 14 A, el día 26 de junio de 2012, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Delegación en el Consejo de Administración, conforme al artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, de la facultad de aumentar el capital social, durante un plazo de tres años, mediante aportaciones dinerarias, hasta la cantidad máxima correspondiente a la mitad del capital social de la sociedad en la fecha de la autorización, en una o varias veces, en la cuantía que éste decida, mediante la emisión de nuevas acciones, con la previsión de suscripción incompleta conforme al artículo 311 de la Ley de Sociedades de Capital, delegando igualmente, la facultad de modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Otorgamiento de facultades para ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho que corresponde a todos los accionistas a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la propuesta de acuerdo en relación con el punto segundo del orden del día y preceptivo informe de los administradores, así como solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Madrid, 3 de mayo de 2012.- La Secretaria del Consejo de Administración, M.^a Socorro Núñez-Villaveirán Óvilo.

ID: A120031875-1